



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO N° 05/20
1° septiembre de 2020**

En la Ciudad de Salta el primer día del mes de septiembre de 2020, la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Sede Salta, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 05/20 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen virtualmente mediante la plataforma ZOOM, los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Gillieri, Lic. Fernando Romero, Abog. Elizabeth Safar, Lic. Martín Daroca Aparicio y el Abog. Marcelo López.

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Alberto Paganetti, Cr. Carlos Hering Bravo y Cr. Reynaldo Oscar Ale

Estamento de Estudiantes: Sr. Kevin Sánchez

Estamento de Graduados: Cra. Luciana Pedano

Estamento PAU: Sr. Daniel Guerra

Participan de este acto la Sra. Vicedecana, Esp. Angélica Elvira Astorga, la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. María Rosa Panza de Miller y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Alberto Mariscal.

La Presidencia a cargo del señor Decano, Mg. Miguel Martín Nina siendo horas 16:00 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión virtual.

1. Informe Decano

1.1)

2. Asuntos Entrados

2.1) Res. DECECO N° 199/2020 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 7056/19): Resuelve: Modificar el Anexo de la Res. CD-ECO N° 514/2019 - Calendario Académico 2020 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - el que quedará redactado de la manera que se indica en el Anexo I de la presente resolución. Establecer que las fechas propuestas son susceptibles de ser modificadas de acuerdo a la evolución de la situación sanitaria del país y las decisiones del gobierno y autoridades de esta Universidad en relación al Covid - 19. (Publicada en el Boletín Oficial)

2.2) Res. DECECO N° 200/2020 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6246/20): Resuelve: Autorizar en carácter de excepción y mientras se mantenga el contexto de



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

aislamiento social, preventivo y obligatorio debido a la Pandemia COVID 19, la recepción de exámenes finales de manera virtual y mediante tecnología informática por parte de los Tribunales Examinadores correspondientes. (Publicada en el Boletín Oficial)

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Secretaria Académica da lectura de la Resolución.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 200/20.*

2.3) Res. DECECO N° 228/2020 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6210/20): Resuelve: Disponer la suspensión de actividades administrativas presenciales en el ámbito de la Facultad, a partir del día 10/08/2020 y por el término de 14 días corridos, conforme las instrucciones del Comité de Emergencia de la Universidad.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Secretaria Académica da lectura de la Resolución.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 228/20.*

2.4) Expte. N° 6459/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Renovación de Autoridades del Departamento de Administración Pública.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Secretaria Académica da lectura al Acta elaborada por el citado Departamento.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el acta del Departamento de Administración Pública por el cual se designa al Lic. Miguel Martín Nina como Director, Cra. Mónica Segura como Vicedirectora y Cr. Carlos Hering Bravo como Secretario.*

3. Actas de Consejo Directivo: Reunión Ordinaria N° 01/20, N° 02/20, N° 03/20 y Reunión Extraordinaria N° 01/20.

El Sr. Decano pone a consideración el Acta de referencia.
El Consejero Roberto Gillieri mociona que se aprueben en general y que pasado siete (7) días sin observaciones, sean aprobadas en particular.
Puesta a consideración la moción antes mencionada, se vota y por unanimidad *se aprueba.*

4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

4.1) Expte. N° 6343/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I del cuarto año de la carrera de la Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 81/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen del Jurado que intervino en la evaluación de postulantes de fs. 215/216. Solicitar al Consejo Superior la designación de la Cra. Liliana Fabiola Romero.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 81/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de fecha 28.08.20.*

4.2) Expte. N° 6342/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva II del cuarto año de la carrera de la Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 62/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen del Jurado que intervino en la evaluación de postulantes de fs. 213/214. Solicitar al Consejo Superior la designación del Cr. Marcelo Isaac Jalles.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 81/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de fecha 28.08.20.*

El Cr. Hugo Nazar solicita el tratamiento en bloque del punto 5.1) al 5.6) por tratarse de temática similar, *lo cual es aceptado.*

El Sr. Decano realiza la presentación del primer bloque, correspondiente a los Expedientes N° 6452/19, N° 6512/19, N° 6750/19, N° 20506/19, N° 6008/20 y N° 6628/20.

La Cra. Matulovich da lectura de los despachos de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 03/20, N° 07/20, N° 02/20, N° 14/20, N° 04/20 y N° 05/20, respectivamente.

4.3) Expte. N° 6546/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designaciones de personal docente temporarias para el Departamento de Práctica Profesional.

Despacho N° 85/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 219, por el cual se prorroga las designaciones docentes en carácter de temporarias indicados para cada asignatura del mencionado Departamento. Solicitar al Consejo Directivo que las prórrogas sean hasta el 31 de marzo del año 2021, fecha de prórroga del Calendario*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Académico 2020 por Res. CS N° 88/20 y también para mantener la integración de las cátedras en la que los docentes están insertos.

4.4) Expte. N° 6546/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designaciones de personal docente temporarias para el Departamento de Administración de Empresas.

Despacho N° 90/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 585, por el cual se prorroga las designaciones docentes en carácter de temporarias indicados para cada asignatura del mencionado Departamento. Solicitar al Consejo Directivo que las prórrogas sean hasta el 31 de marzo del año 2021, fecha de prórroga del Calendario Académico 2020 por Res. CS N° 88/20 y también para mantener la integración de las cátedras en la que los docentes están insertos.*

4.5) Expte. N° 6547/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designaciones de personal docente temporarias para el Departamento de Administración Pública.

Despacho N° 89/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 295 por el cual se prorroga las designaciones docentes en carácter de temporarias indicados para cada asignatura del mencionado Departamento. Solicitar al Consejo Directivo que las prórrogas sean hasta el 31 de marzo del año 2021, fecha de prórroga del Calendario Académico 2020 por Res. CS N° 88/20 y también para mantener la integración de las cátedras en la que los docentes están insertos.*

4.6) Expte. N° 6548/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designaciones de personal docente temporarias para el Departamento de Ciencias Sociales.

Despacho N° 87/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 211, por el cual se prorroga la designación temporaria de Prof. Rosana Mónica Olarte en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple de la asignatura Historia de las Instituciones del mencionado Departamento. Solicitar al Consejo Directivo que las prórrogas sean hasta el 31 de marzo del año 2021, fecha de prórroga del Calendario Académico 2020 por Res. CS N° 88/20 y también para mantener la integración de las cátedras en la que los docentes están insertos.*

4.7) Expte. N° 6549/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designaciones de personal docente temporarias para el Departamento de Contabilidad.

Despacho N° 84/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 719 por el cual se prorroga las designaciones docentes en carácter de temporarias indicados para cada asignatura del mencionado Departamento. Solicitar al Consejo Directivo que las prórrogas sean hasta el 31 de marzo del año 2021, fecha de prórroga del Calendario Académico 2020 por Res. CS N° 88/20 y también para mantener la integración de las cátedras en la que los docentes están insertos.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

4.8) Expte. N° 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones Tramita la prórroga de designaciones de personal docente temporarias para el Departamento Jurídico.

Despacho N° 96/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 535 por el cual se prorroga las designaciones docentes en carácter de temporarias indicados para cada asignatura del mencionado Departamento. Solicitar al Consejo Directivo que las prórrogas sean hasta el 31 de marzo del año 2021, fecha de prórroga del Calendario Académico 2020 por Res. CS N° 88/20 y también para mantener la integración de las cátedras en la que los docentes están insertos.*

4.9) Expte. N° 6551/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designaciones de personal docente temporarias para el Departamento de Economía.

Despacho N° 86/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 395 vuelta por el cual se prorroga las designaciones docentes en carácter de temporarias indicado para cada asignatura del mencionado Departamento. Solicitar al Consejo Directivo que las prórrogas sean hasta el 31 de marzo del año 2021, fecha de prórroga del Calendario Académico 2020 por Res. CS N° 88/20 y también para mantener la integración de las cátedras en la que los docentes están insertos.*

4.10) Expte. N° 6552/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designaciones de personal docente temporarias para el Departamento de Legislación y Técnica Fiscal.

Despacho N° 94/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 272, por el cual se prorroga las designaciones docentes en carácter de temporarias indicados para cada asignatura del mencionado Departamento. Solicitar al Consejo Directivo que las prórrogas sean hasta el 31 de marzo del año 2021, fecha de prórroga del Calendario Académico 2020 por Res. CS N° 88/20 y también para mantener la integración de las cátedras en la que los docentes están insertos.*

4.11) Expte. N° 6553/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designaciones de personal docente temporarias para el Departamento de Matemática.

Despacho N° 93/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que obra a fs. 544/545, por el cual se prorroga las designaciones docentes en carácter de temporarias indicados para cada asignatura del mencionado Departamento. Solicitar al Consejo Directivo que las prórrogas sean hasta el 31 de marzo del año 2021, fecha de prórroga del Calendario Académico 2020 por Res. CS N° 88/20 y también para mantener la integración de las cátedras en la que los docentes están insertos.*

4.12) Expte. N° 6554/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designaciones de personal docente temporarias para el Departamento de Posgrado.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Despacho N° 95/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que obra a fs. 180, por el cual se prorroga la designación de la Prof. María de los Desamparados Talens en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva del Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas del mencionado Departamento. Solicitar al Consejo Directivo que la prórroga sea hasta el 31 de marzo del año 2021, fecha de prórroga del Calendario Académico 2020 por Res. CS N° 88/20 y también para mantener la integración de las cátedras en la que los docentes están insertos.*

4.13) Expte. N° 6174/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita designación docentes temporarias del Servicio de Apoyo Educativo (SAE) de la Facultad.

Despacho N° 91/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 189, por el cual se prorroga la designación temporaria de la Prof. Paola Guardatti en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva del Servicio de Apoyo Educativo. Solicitar al Consejo Directivo que la prórroga sea hasta el 31 de marzo del año 2021, fecha de prórroga del Calendario Académico 2020 por Res. CS N° 88/20 y también para mantener la integración de las cátedras en la que los docentes están insertos.*

4.14) Expte. N° 6730/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designaciones temporarias de docentes que dictan asignaturas en la Tecnicatura Superior en Gestión de Turismo que se dicta en la localidad de Cafayate.

Despacho N° 92/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 288/289, por el cual se prorroga las designaciones docentes en carácter de temporarias de la mencionada carrera. Solicitar al Consejo Directivo que la prórroga sea hasta el 31 de marzo del año 2021, fecha de prórroga del Calendario Académico 2020 por Res. CS N° 88/20 y también para mantener la integración de las cátedras en la que los docentes están insertos.*

4.15) Expte. N° 6536/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación temporaria de un (1) cargo de Jefe de Trabajo Práctico con dedicación simple para la asignatura Matemática II de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 110/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por cual se designa temporariamente al Ing. Eduardo Zenón Casado en el referido cargo a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31/03/21 o hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.*

4.16) Expte. N° 6674/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de la designación interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto y un (1) cargo de Jefe de Trabajo Práctico con dedicación simple para la asignatura Optativa Específica III - Cuestiones Contables Básicas, que se dicta en el marco de la carrera Licenciatura en Administración de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Despacho N° 111/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se prorroga la designación interina al Cr. Hugo Marcelo Nazar en el cargo de Profesor Adjunto y a la Cra. María Silvia Gabin en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la referida asignatura hasta el 16 de octubre del año 2020.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Secretaria Académica da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 111/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de fecha 28.08.20.*

4.17) Expte. N° 6224/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la promoción transitoria del Cr. Carlos Esteban Reston en el cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva de la cátedra de Contabilidad II con extensión a Contabilidad III (Ex Cr. Mario Guido García) de esta Facultad.

Despacho N° 112/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se realiza la promoción transitoria en carácter de interino al Cr. Carlos Esteban Reston al cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Contabilidad II" extensión de funciones a "Contabilidad III" de esta Facultad, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero. Otorgar licencia sin goce de haberes al citado docente en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Contabilidad II" extensión de funciones a "Contabilidad III", a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones en el cargo citado en el artículo 1° de la presente y mientras permanezca ocupando dicho cargo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Secretaria Académica da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 112/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de fecha 28.08.20.*

4.18) Expte. N° 6253/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga excepcional de la designación de los Auxiliares de Segunda Categoría Res. R. N° 613/20.

Despacho N° 109/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se prorrogan hasta el 31 de marzo del año 2021, con carácter excepcional a lo establecido en el Art. 24 de la Res. CS 01/91, las designaciones de los Alumnos Auxiliares de Segunda Categoría de las distintas cátedras de esta Facultad cuyos vencimientos de designación se produzcan o se hayan producido durante el presente ciclo lectivo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Secretaria Académica da lectura del despacho.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 109/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de fecha 28.08.20.*

4.19) Expte. N° 6246/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita un nuevo turno de exámenes especiales virtuales de septiembre 2020 para alumnos con hasta tres asignaturas para egresar de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) que se dictan en la Sede Salta y Sedes Regionales Tartagal, Metán - Rosario de la Frontera y Tecnicatura Universitario en Gestión de Turismo (Plan de Estudios 2013) dictada en la delegación Cafayate.

Despacho N° 113/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se autoriza a un nuevo turno de exámenes especiales virtuales de septiembre 2020 para alumnos con hasta tres asignaturas de las referidas carreras, en el marco CD-ECO 119/20, CD-ECO 120/20 y DECECO N° 200/20. Autorizar un turno de exámenes especiales virtuales para el mes de octubre 2020 para los estudiantes que adeuden hasta diez materias o sujeto a lo que Autoridad disponga.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Secretaria Académica da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 113/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de fecha 28.08.20.*

4.20) Expte. N° 6196/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el dictado del curso de capacitación denominado "Las Ciencias Económicas y la Extensión Universitaria: el caso de la Universidad Nacional de la Plata".

Despacho N° 83/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por aprobado el dictado del referido curso dirigido a los alumnos, graduados, docentes y PAU de esta Unidad Académica y que se desarrollará mediante la Plataforma Moodle.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Secretaria Académica da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 83/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de fecha 28.08.20.*

4.21) Expte. N° 6254/20: Docentes del Departamento de Economía. Tramita la realización del seminario denominado "Publico, luego existo. Orientaciones para escribir un artículo y publicarlo en una revista científica".

Despacho N° 97/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por aprobado el dictado del referido seminario dirigido a los alumnos, graduados y docentes de esta Unidad Académica y que se desarrollará mediante Google Meet.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Secretaria Académica da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 97/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de fecha 28.08.20.*

Comisión de Docencia Investigación y Disciplina y Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento

4.22) Expte. N° 6229/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación de un docente como Director de la Carrera de Licenciatura en Administración de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

Despacho conjunto N° 05/20 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 34/35.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Secretaria Académica da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho conjunto N° 05/20 la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento de fecha 28.08.20 obrante a fs. 36 por el cual se designa a la Lic. Sandra Corrales.*

Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria

4.23) Expte. N° 6239/20: Sarmiento Rodrigo Juan Gabriel. Solicita aprobación para la realización del Trabajo Final sobre el tema "Calidad El Instituto del Secreto Fiscal en el Entorno Nacional y Local" correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación, que se dicta en esta Facultad.

El Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 35/20 aconseja: *Aprobar el proyecto para la realización del trabajo final de referencia. Designar al Dr. Sebastián Espeche como Director.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Secretaria Académica da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 35/20 que corre a fs. 23 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

4.24) Expte. N° 6235/20: Heredia Silvana. Solicita aprobación para la realización del Trabajo Final sobre el tema "Fintechs para la inclusión financiera Argentina" correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación, que se dicta en esta Facultad.

El Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 34/20 a conseja: *Aprobar el proyecto para la realización del trabajo final de referencia. Designar al Lic. Agustín Lódola como Director.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Secretaria Académica da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 34/20 que corre a fs. 10 del expediente de referencia.*

Comisión de Hacienda y Presupuesto

4.25) Expte. N° 6275/20: Decano, Mg. Miguel Martín Nina. Eleva anteproyecto de presupuesto 2021 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

El Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 47/20 aconseja: *Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto 2021 de la Facultad (incluido Anexo Cafayate) que surge de los formularios de Estimaciones de Gastos, Construcciones, Sobretecho y Planta Vacante, dada la razonabilidad de las cifras presupuestadas como de las hipótesis, premisas y/o estimaciones utilizadas para su presupuestación y de la fuentes de las cuales se recopilaron los datos necesarios para su preparación.*

Total Techo	\$334.760.938, 69
Total Sobretecho	\$ 32.319.362,63
Total	\$ 367.080.301, 32

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Sr. Secretario Administrativo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 47/20 que corre a fs. 71 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:30 y sin más temas que tratar se finaliza la reunión.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"
